



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

Plaza de España, 1
03650 Pinoso

Teléf. 902 190 900 - Fax 965 47 70 67

NIF: P-0310500D

Email: ayuntamiento@pinoso.org

www.pinoso.org

SOLICITUD BONIFICACIÓN RECIBO AGUA POR ROTURA

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE		N.I.F.	
DIRECCIÓN		C.P.	LOCALIDAD
			PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL REPRESENTANTE			
NOMBRE		N.I.F.	
DIRECCIÓN		C.P.	LOCALIDAD
			PROVINCIA
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	
PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN
o Solicitante o Representante	o Notificación postal o Notificación electrónica

EXPONE

Que al amparo del artículo nº 7 de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de agua potable en el término de Pinoso, aprobada definitivamente mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 34, de fecha 16 de febrero de 2024,

SOLICITO

La bonificación de la tarifa de agua para el **contador nº** _____, sito en _____ por haber detectado una rotura de agua en las instalaciones el día _____.

A tal efecto se aporta la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del titular del contador.
- Justificante de la reparación efectuada (FACTURA Y FOTOGRAFÍAS DE LA AVERÍA).
- Fotocopia del/ de los recibos del suministro de agua potable a bonificar.
- Escritura de propiedad del inmueble afectado, en que se demuestra que tiene una antigüedad superior a 5 años.

Pinoso, a _____ de _____ de 20____.

El solicitante¹,

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PINOSO.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso, como Responsable de tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento del interesado. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos en España, los interesados podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General del Ayuntamiento. **Información adicional:** <https://sede.pinoso.org/>